

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-04-2015 17:56:14

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-652-CM15

SEÑOR (ES) :	JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA	A Sr (a) :	JOSE JOSE
DIRECCIÓN :	STA. GRACIELA PC. Talca 2 LOTE 9 TALCA	FONO :	(56)(71) 1970384
RUT :	11.372.911-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Estación de trabajo Permisos de Circulación		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121508 2239-8-LP14	Estaciones de trabajo	1	(1092735) ESTACIÓN DE TRABAJO - ECONOMIC BASE PEDESTAL 130X75X60 CM 1112735	(1092735) ESTACIÓN DE TRABAJO - ECONOMIC BASE PEDESTAL 130X75X60 CM; Código: ;Región : RM	129.700,00	0,00	0,00	129.700

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	129.700
Dcto.	\$	9.079
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	120.621
19% IVA	\$	22.918
Imp. específico	\$	0
Total	\$	143.539

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 26 Depto. Permisos de Circulación
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-652
 Bodega (2, Inventario, Archivo.
 NOTA: se requiere los cajones al lado derecho.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>